



PROFESORA: Culebro Gómez Mónica Elizabeth.

ALUMNA: Villatoro Constantino Alejandra.

CLINICA PROCESAL MERCANTIL.

INTERROGATORIOS.

LICENCIATURA EN DERECHO.

6TO CUATRIMESTRE.

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIS.

19/06/2020.

INTERROGATORIO DE LA TESTIGO MARIA FUENTES DIAZ.

1. ¿Qué diga la testigo si conoce a la Sra. ROSA MARÍA LÓPEZ CASTILLO?
R: Si la conozco.
2. ¿Qué diga la testigo desde hace cuando la conoce?
R: La conozco desde hace varios años (10 años aproximadamente).
3. ¿Qué diga la testigo de donde conoce a la Sra. ROSA MARÍA LÓPEZ CASTILLO?
R: Laboramos en la misma fabrica.
4. ¿Qué diga la testigo si sabe que la Sra. ROSA MARÍA LÓPEZ CASTILLO, es la apoderada legal de la empresa?
R: Si, ella cubre ese puesto.
5. ¿Qué diga la testigo que relación laboral existe con la persona antes mencionada?
R: Soy la secretaria de la señora.
6. ¿Qué diga la testigo sí estuvo presente durante el acto de ventas que realizo la Sra. ROSA MARÍA LÓPEZ CASTILLO?
R: Si, pero solamente en algunos.
7. ¿Qué diga la testigo si la señora antes mencionada realizo algún tipo de ventas con la Maquiladora Hermex S.A DE C.V?
R: Si, y en algunas yo fui participe al hacer entregas.
8. ¿Qué diga la testigo si los productos eran rollos de tela de mezclilla?
R: SI, pero algunos con diferente valor ya que se entregaban diferentes cantidades.
9. ¿Qué diga la testigo si hacían entregas de facturas cuando realizaron las ventas antes mencionadas?
R: Si, se entregaron en tiempo y forma.
10. ¿Qué diga la testigo la razón de su dicho?
R: Me consta absolutamente todo lo anterior declarado, ya que fui participe de algunas entregas de facturas.

INTERROGATORIO DEL TESTIGO OSCAR HERNANDEZ DOMINGUEZ.

1. ¿Qué diga el testigo si conoce a la Sra. ROSA MARÍA LÓPEZ CASTILLO?
R: Si conozco a la señora.
2. ¿Qué diga el testigo desde hace cuando conoce a la señora que se mencionó anteriormente?
R: La conozco desde hace mucho tiempo un aproximado de (15 años).
3. ¿Qué diga el testigo de donde conoce a la Sra. ROSA MARÍA LÓPEZ CASTILLO?
R: Trabajamos en la misma fabrica.
4. ¿Qué diga el testigo que labor ejerce en la fábrica?
R: En el área de administración de ingresos.
5. ¿Qué diga el testigo si se hicieron entrega de facturas?
R: Si, de echo algunas ocasiones me correspondía elaborarlas.
6. ¿Qué diga el testigo si alguna ocasión recibió algún pago de la maquiladora Hermex S.A DE C.V, siendo el administrador financiero?
R: No, en ningún momento se recibió ningún tipo de pago.
7. ¿Qué diga el testigo si solicitaron pagos en tiempo y forma?
R: Si, se solicitaron de diferentes maneras pero en ninguna hubo una respuesta.
8. ¿Qué diga el testigo si se encuentra sabedor que las facturas que se le entregaron a la parte demandada en algún momento las devolvió?
R: En ningún momento nos devolvió las facturas de las cuales nos encargamos de entregarle.
9. ¿Qué diga el testigo si coinciden todas las cantidades efectivas que se presentan en el documento que se le darán para que pueda realizar una corta lectura en este momento?
R: No recuerdo absolutamente todas en este momento pero de las que recuerdo coinciden totalmente.
10. ¿Qué diga el testigo la razón de su dicho?
R: Estoy consciente de absolutamente todo lo que anteriormente mencione ya que fui participe en la realización de algunas facturas

Interrogatorio al perito.

1. ¿Qué diga el perito cuánto tiempo lleva ejerciendo su labor?
R: Llevo aproximadamente 9 años ejerciendo.
2. ¿Qué diga el perito que método uso para poder tener la información que se le solicitaba?
R: Use el método de grafoscopia.
3. ¿Qué diga el perito en que consiste el método de grafoscopia?
R: Consiste en examinar escrituras y firmas para poder determinar el origen grafico para determinar al actor.
4. ¿Qué diga el perito si anteriormente ya había realizado pruebas de grafoscopia?
R: Si, cabe mencionar que me encuentro especializado en realizar ese tipo de pruebas y son las que más he realizado.
5. ¿Qué diga el perito si la firma fue agregada antes de añadirle texto al documento?
R: Si, ya que al realizar la prueba fue una de las cosas más importantes que visualizamos.
6. ¿Qué diga el perito que instrumentos utilizo para emitir su dictamen?
R: hice el uso de, microscopio, estereoscopio, confocal laser y óptico metalográfico.
7. ¿Que diga el perito si hizo el uso de algún documento de complejo?
R: Si hice uso de un documento.
8. ¿Qué diga el perito cual fue el documento de complejo que uso?
R: Use el documento del Instituto Electoral, en donde se encontraba en uno de esos documentos una firma.
9. ¿Qué diga el perito que documentos analizo?
R: Hice análisis del documento donde se establecían algunas clausulas
10. ¿Qué diga el perito que encontró en la prueba de grafoscopia que realizo?
R: Encontré que la firma fue plasmada en una hoja que no tenía ningún tipo de texto, fue una firma que a la hora de estudiarla nos percatamos que fue hecha en un muy poco tiempo ya que no estaba hecha con precisión.
11. ¿Qué diga el perito si la firma corresponde al señor Juan Carlos Rivas López?
R: Si, después de la prueba que realice puedo decir con certeza que corresponde a él la firma.
12. ¿Qué el perito mencione las características que encontró en esta firma?
R: No es una firma con mucha claridez, no es una firma que sea totalmente legible.
13. ¿Qué diga el perito la antigüedad de esta firma?
R: Esta firma fue plasmada hace 1 año.
14. ¿Qué diga el perito si la tinta de la pluma con la que firmo el documento vació el señor era de tinta negra?
R: Si, la tinta correspondía al color negro.
15. ¿Qué diga el perito la conclusión a la cual el llego?
R: Puedo decir que esta firma fue plasmada sin el consentimiento de que uso le darían ya que el texto con el que cuenta fue plasmado después de introducir dicha firma.